



18 de julio de 2022
Circular SEP-60-2022

Señores y señoras
Directores y directoras de posgrado
Sistema de Estudios de Posgrado

Estimadas personas directoras de posgrado:

Con el propósito de planificar de forma más eficiente la alimentación del sitio web del SEP, se les solicita, respetuosamente, que la información relevante que requieran sea subida a las páginas web de los posgrados que ustedes dirigen y que esta Decanatura administra, sea enviada al Equipo de Comunicación con tres días (3) hábiles de antelación a la fecha que requieran publicar.

De esta manera se podrán optimizar los tiempos de la realización de tareas de las personas responsables, y también coadyuvar en la planificación de las tareas del personal a cargo en los posgrados.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Flor Isabel Jimenez Segura
Decana

AST

